



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0067437/2013 en el cual el docente Nelson MARCIONNI, Profesor en la asignatura Derecho Internacional Público de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, ha presentado informe de actividades del año 2012 y plan de tareas correspondientes al año 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento por parte del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, no se formularon observaciones;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de Actividades y Plan de Tareas presentados por el docente Nelson MARCIONNI, Profesor en la asignatura Derecho Internacional Público de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle:

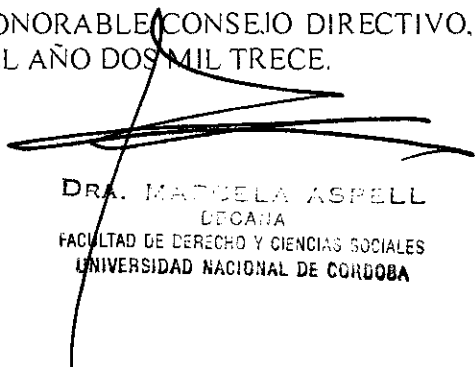
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

MARCIONNI, NELSON DANIEL (2012-2013)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Público, Secretaría Académica y Dirección General de Administración y Personal de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°587/2013